

DIÁLOGOS

30 AÑOS DE CIENCIA CORDOBESA



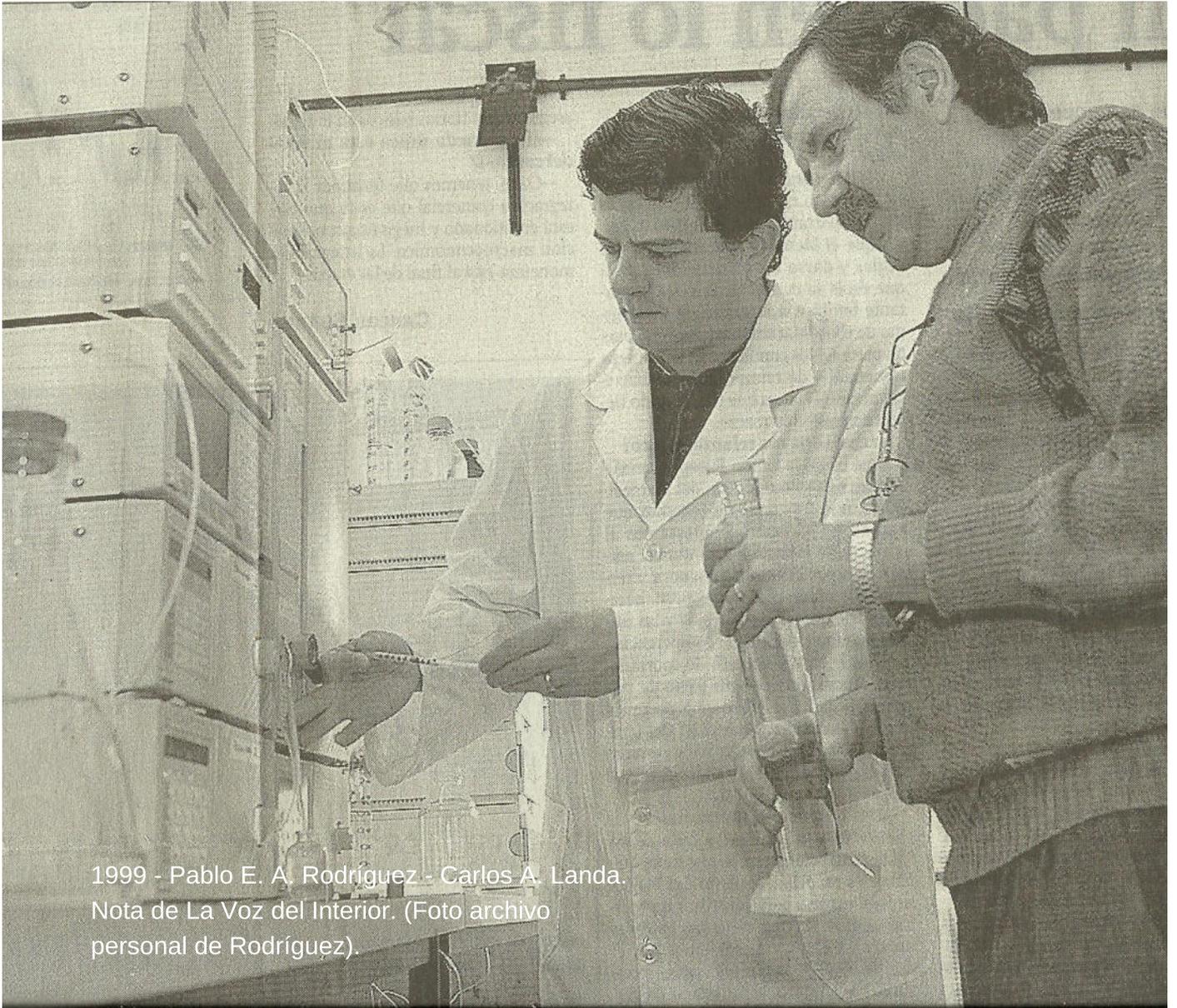
PABLO E. A. RODRIGUEZ

DIÁLOGOS

30 AÑOS DE CIENCIA CORDOBESA

***Diálogos - 30 años de ciencia cordobesa** es una colección que forma parte del libro digital del CEPROCOR, escrito en homenaje a su trigésimo aniversario. En esta colección se presentan las entrevistas realizadas a los científicos y científicas que son parte o han pasado por el Centro, en su etapa fundacional. Son, además, la fuente central para la reconstrucción de los orígenes de esta institución. Es tan rico el material obtenido que se ha decidido, con la aprobación de cada uno de los entrevistados, compartir las experiencias y miradas sobre lo que ha sido y sigue siendo la construcción de un centro científico tecnológico de excelencia.*

Asimismo, esta colección es un homenaje a todos quienes contribuyen desde la ciencia y la tecnología a desarrollar el sistema social y productivo, a resolver problemáticas a través del conocimiento y a mejorar la calidad de vida de las personas.



1999 - Pablo E. A. Rodríguez - Carlos A. Landa.
Nota de La Voz del Interior. (Foto archivo
personal de Rodríguez).

"EL CEPROCOR VINO A LLENAR UN VACIO"

Diálogo con Pablo E. A. Rodríguez

Científico que formó parte del CEPROCOR desde sus inicios y uno de los primeros investigadores en registrar una patente y una transferencia internacional. También fue uno de los "ceprocorianos" distinguidos con el Premio Joven Sobresaliente que otorga la Bolsa de Comercio de Córdoba. Ocupó distintos cargos de conducción en el Centro.

En Diálogos por los 30 años, comparte generosamente sus registros para la reconstrucción de la historia de esta institución.

Antes de iniciar nuestro diálogo, queríamos agradecerle por tantísimo material aportado para reconstruir la historia del CEPROCOR...

¡Por favor! Soy yo el que tiene que agradecerle a las autoridades del Ministerio de Ciencia y Tecnología por invitarme a participar y contribuir con mis recuerdos y archivos a la concreción de este documento sobre los treinta años del CEPROCOR. Hace algún tiempo atrás mi intención era hacer, para publicar, una pequeña reseña de la historia que me tocó vivir. Había empezado a escribirla e incluso ya tenía en vista algunas revistas especializadas de Buenos Aires para publicarla, revistas que hablan de la historia de las instituciones científicas y tecnológicas.

De mis experiencias en el CEPROCOR me gustaría comentarle tres situaciones críticas que atravesó la institución. La primera, tiene que ver con que el CEPROCOR es netamente un proyecto que se gestó durante el segundo y tercer gobierno del Dr. Angeloz (1987 - 1991 y 1991 – 1995). Pero claro, el Dr. Angeloz tuvo que irse anticipadamente y llegó el Dr. Mestre, que lo sucedió (1995 – 1999). Por entonces, el CEPROCOR ya había nacido como ente autárquico por Ley 8222/92, pero no estaba en funcionamiento aún. Tenía un edificio a medio remodelar en Santa María de Punilla y comenzaba a instalarse en donde está actualmente el Ministerio de Ciencia y Tecnología en barrio Juniors, antes sede de Vialidad Provincial. Era un edificio que estaba en muy malas

condiciones. Nos tocó a todos abrir camino en ese lugar. Si bien Angeloz y Mestre eran ambos del mismo partido, eran dos corrientes bastante diferentes en cuanto a sus pensamientos y modo de ejercer la política. Se acercaba el momento del cambio de Gobierno, el CEPROCOR y la pregunta era cuánto sabía Mestre del proyecto. En aquel entonces, los que participábamos en la fundación del Instituto (piloteada por Pérez, Alonso, Rubio y Landa), nos reunimos y concluimos en que debíamos acercarnos al Gobernador electo y contarle lo que era el CEPROCOR. En esas reuniones se acordó que fuera yo, como investigador, a hablar con el Dr. Mestre. Me tocó ir, me recibió en su casa porque estaba recuperándose de paperas. Todavía no había asumido. Me recibió muy cordialmente y tuvimos una interesante charla en la que le conté sobre el proyecto CEPROCOR y hablamos de varios temas vinculados con la ciencia y la tecnología.

¿Todavía no había asumido? ¿Su visita fue entre la elección y la asunción del gobernador Mestre?

Exactamente. Pero reitero, no fue una decisión personal, fue una decisión consensuada con los que impulsaban la creación del CEPROCOR: Pérez, Alonso, Rubio y Landa; sobre todo a iniciativa de Pérez. Lo que faltaba entonces era la decisión de empezar funcionalmente con las actividades del Instituto.

Le conté sobre el proyecto CEPROCOR, que estábamos recuperando el edificio en barrio Juniors y que estaban en remodelación los edificios en Santa María de Punilla, a donde recién nos fuimos en 1999. Entonces el gobernador electo me dice *"no te preocupes Pablo, el CEPROCOR va a empezar a funcionar"*. El gobernador Mestre asume, el CEPROCOR empieza a funcionar con los primeros catorce nombramientos en el marco de la Ley 8453/94 (Rubén A. Alonso, Raúl G. Badini, Dante M. Beltramo, Ismael D. Bianco, Viviana G. Dabbene, Carlos Ferrayoli, Gabriel Levene, Nidia M. Modesti, Susana Morandi, Mirtha M. Nassetta, Sara Palacios, Mario J. A. Ravera, Pablo E. A. Rodríguez, Marcelo Rubio). Con estos nombramientos el Centro da inicio formalmente con las actividades para las cuales había sido creado como un ente autárquico del Estado provincial. Además, Rubio es designado subsecretario de Ciencia y Tecnología y Pérez, ministro de Educación. Esa fue la primera vivencia que me tocó.

El Dr. Rubio contó que cuando fue a solicitar los cargos para todos los que estaban involucrados en el proyecto (entre 30 y 60 personas) Mestre le respondió que la Provincia estaba en emergencia económica y que con reducción de gastos tal vez podría designar a algunos...

Fue así, fueron catorce los nombramientos. Carlos Landa se

incorporó al CEPROCOR como investigador del CONICET, sin cargo de la provincia.

Con Angeloz se creó la Dirección -y luego Secretaría- de Ciencia y Tecnología en cuya órbita se incorporó el CONICOR...

El CONICOR (Consejo de Investigaciones de la Provincia de Córdoba) fue creado por impulso del Dr. Ranwel Caputto. La Ley Provincial N° 7085/84 (y su modificatoria Ley Provincial N° 7616/87) creó al CONICOR como un ente autárquico del Estado provincial, dependiente de la Secitecor (Secretaría de Ciencia y Tecnología de Córdoba). Tenía como misión promover la investigación científica y tecnológica y ejecutar las políticas que en ciencia y tecnología establecía el Gobierno de la Provincia.

El Dr. Ranwel Caputto (1914 – 1994) inició sus investigaciones en Córdoba y luego de una estadía en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, regresó a la Argentina e integró el equipo del Dr. Luis Federico Leloir (1906 – 1987) realizando importantes aportes que fueron decisivos para el otorgamiento del Premio Nobel de Química al Dr. Leloir en 1970.

En 1963 se incorporó al entonces Instituto de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, donde inició una activa área de investigación en Química Biológica, creando además el Departamento de Química Biológica. De esta manera el Gobierno de la provincia de Córdoba

articulaba las actividades de ciencia, tecnología, innovación y vinculación tecnológica mediante dos herramientas fundamentales: el CONICOR, destinado a la promoción científica, y el CEPROCOR para la ejecución científica tecnológica.

Habló de una primera crisis, con la llegada de Mestre.

Bueno, es como le contaba recién. El CEPROCOR es un proyecto del período de Angeloz. Con él se gesta, se sanciona la ley de creación en 1992 como ente autárquico y en 1994 la del escalafón del personal del CEPROCOR. En ese ínterin, nosotros ya habíamos comenzado a trabajar en las instalaciones de Barrio Juniors y ya se estaba remodelando, con una fuerte inversión, las instalaciones en Santa María de Punilla. O sea, ya había un movimiento. El equipamiento que ya se había comprado era sofisticadísimo. En ese momento no había institución que tuviera el nivel de equipos que tenía CEPROCOR. Ninguna lo igualaba.

¿Se refiere al equipamiento que se compró con la gestión de Marcelo Rubio?

La compra de equipamiento comenzó con el Dr. Pérez, entonces secretario de Ciencia y Tecnología y continuó con el Dr. Rubio que lo sucedió en la gestión como subsecretario de Ciencia y Tecnología. Los equipos se fueron guardando en la sede de la Secitecor

ubicada en Calle Chile 245. Luego llegaron HPLC, GLC y otros equipos sofisticados que se fueron disponiendo en Juniors.

¿Cómo se compró eso?

Con partida presupuestaria propia destinada para el CEPROCOR. Durante el período 1992 a 1995 el Gobierno de la Provincia invirtió una importante suma dineraria destinada a infraestructura (remodelación de las instalaciones de Santa María de Punilla) y al equipamiento del Centro.

"El equipamiento que ya se había comprado era sofisticadísimo. En ese momento no había institución que tuviera el nivel de equipos que tenía CEPROCOR. Ninguna institución lo igualaba."

Entonces, el CEPROCOR se puso en marcha, funcionalmente...

Sí. Esa fue una de las primeras satisfacciones. Resumiendo: nadie, ni Pérez, ni Alonso, ni Rubio, sabían cuánto conocía el Dr. Mestre sobre el CEPROCOR. En aquellos años en los que Mestre venía a achicar el Estado, por la crisis tremenda que teníamos, tal vez el CEPROCOR no era prioridad para el gobernador electo. Por ello se acordó que alguien tenía que ir a hablar con él. Cuando asume la gobernación,



1999 - Pablo Eduardo Andrés Rodríguez - Joven Sabresaliente de Córdoba, junto a su familia y el ex-gobernador Ramón B. Mestre y Sra. (Foto archivo personal de Rodríguez)

el CEPROCOR comienza a funcionar, Pérez es nombrado ministro de Educación, Rubio es designado subsecretario de Ciencia y Tecnología (por entonces dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo) y Alonso, director del CEPROCOR.

Usted me habló de tres períodos críticos para el Centro. ¿Cuál fue el segundo?

La segunda situación crítica que se vivió fue durante el funcionamiento del Centro bajo la órbita de la Agencia Córdoba Ciencia SE (ACC SE). Hubo varias situaciones complejas, una de las cuales fue reducir el sueldo de los investigadores. La relación del Instituto con la Agencia Córdoba Ciencia fue difícil. La creación de la Agencia fue traumática, el sistema científico estuvo en contra de ese modelo que se quería implementar. La creación de la Agencia (Leyes Provinciales Ns° 8779/99 (de creación de la ACC SE) y 8852/00 (Estatuto de la ACC SE), significó no solamente la quita de autarquía al CONICOR sino la disolución completa del mismo, con todo el prestigio que tenía. El otro golpe al sistema fue quitarle la autarquía al CEPROCOR, el que desde 1992 hasta 1999 era un Ente Autárquico y desde 1995 ya estaba funcionando a pleno. En el 2000 le quitan la autarquía y pasa a ser una estructura flotante, una unidad de la ACC S.E. Se vivieron situaciones complejas, principalmente durante el período 2000 al 2004. A partir de 2004

las autoridades de la Agencia me confían distintos cargos de conducción del Centro y conduje al mismo hasta el recambio institucional. Además, por esos años la situación del CEPROCOR se caracterizaba por haber llegado en su evolución institucional, a un punto crítico de madurez y potencialidad que lo ponía en la alternativa de generar cambios cualitativos y cuantitativos que le permitan seguir creciendo y desarrollándose, o caer inevitablemente en una paulatina pérdida del impulso que lo conduciría a la entropía, al estancamiento o a situaciones de insatisfacción entre sus integrantes. Esto configuraba una crisis de crecimiento, en el sentido de que los instrumentos organizativos, legales, operativos y estratégicos que lo contenían hasta ese momento, comenzaban a ser insuficientes o disfuncionales.

La adecuación escalafonaria de su personal aparecía como la necesidad sentida con mayor urgencia. Desde su creación, el CEPROCOR no había incorporado ningún profesional en el marco de la Ley Provincial N° 8453/94, incluso algunos de los profesionales inicialmente incorporados entre los años 1995 y 1996 ya habían dejado la institución, el resto de personal que sumaba alrededor de un centenar, eran becarios, pasantes o pertenecían a otras leyes de la provincia o la ley general de la administración pública.

Para intentar calmar este descontento, las autoridades de la ACC SE conformaron distintas comisiones de trabajo integradas por profesionales del CEPROCOR, autoridades de la Agencia y de otras estructuras del Poder Ejecutivo, para consensuar un único escalafón que contemple a todos los integrantes del Centro. Si bien estas comisiones elaboraron distintas propuestas, las mismas nunca llegaron a concretarse.

La creación de la Agencia como ente autárquico, según la bibliografía consultada se dio en el marco de políticas de modernización del Estado. ¿Esto podrá vincularse a un momento de transición?

La Agencia Córdoba Ciencia SE nace como una estructura autárquica, entonces, no podía haber otras estructuras autárquicas en el mismo ámbito como el CONICOR y el CEPROCOR. Se creaba una estructura nueva. La Agencia tenía que nacer y esto sí o sí determinó la disolución del CONICOR. La Agencia se ocupaba ahora de la promoción científica (CONICOR) y de la ejecución científica tecnológica (CEPROCOR). De todas formas, había otra diferencia sustancial entre el CONICOR y el CEPROCOR. El CONICOR no tenía gente dentro de la estructura de Gobierno; los presidentes y consejeros eran todos *ad honorem* y sólo manejaban el presupuesto que les daba la provincia para el financiamiento de investigación y formación de recursos

humanos, mientras que al CEPROCOR le quitan la autarquía, pero ya tenía gente, infraestructura, estaba funcionando.

Sí. No sólo tenía una ley de creación sino un escalafón propio y los laboratorios funcionando dentro de la estructura de Gobierno. No se modificaba tanto el funcionamiento.

El CEPROCOR tenía la gente, tenía el instrumental y pudo seguir viviendo porque la Agencia era autárquica y esta estructura le permitía continuar funcionando. Las compras se hacían desde la Agencia, justamente porque era autárquica. Durante el período 2000 – 2006 el CEPROCOR mantuvo, en términos generales, su misión y sus objetivos, conforme a lo establecido en el art. 8° de la Ley Provincial N° 8852/00. Hubo problemas durante esa época, pero el modelo de Agencia le permitía al CEPROCOR seguir funcionando de alguna manera.

¿Qué cuestiones se movilizaron entonces para pensar esta transición como un momento de crisis?

La crisis económica que azotó al país al comienzo del siglo, la falta de respuestas rápidas para el mantenimiento y la reparación del equipamiento, la falta de modernización tecnológica, sumado a que muchos profesionales que se habían formado en la institución comenzaban a emigrar, resintieron las actividades del Centro.



Arriba: 2000 - Firma del convenio de transferencia de tecnología AGREEMENT FOR THE DEVELOPMENT AND TRANSFER OF PATENTABLE TECHNOLOGY AND KNOW-HOW ON SPECIFIC ACTIVE IMMUNOSTIMULATORS BASED ON GM2 OR GD2 ISOFORMS OR FUC-GM1 GANGLIOSIDE OR DERIVATIVES. Agencia Córdoba Ciencia S. E. (Córdoba, Argentina) y TRANS BUSSAN PHARMACEUTICAL GROUP (Geneva, Switzerland). (Foto archivo personal de Rodríguez).

Abajo: 2007- Integrantes del Laboratorio de Tecnología Química (LTQ). Marisa S. Gheri – Ana C. Figueroa - Mónica S. Sánchez - Bibiana A. Marino - Mariana I. Lorenzo. (Foto archivo personal de Rodríguez).

Este período no estuvo ajeno a conflictos entre los investigadores y las autoridades de la ACC SE, algunos de los cuales llegaron incluso a instancias judiciales.

¿Por ejemplo?

A mi criterio, se tomaron algunas decisiones desacertadas con el CEPROCOR, una de estas fue no respetar los sueldos de los investigadores. En el marco de la Ley Provincial N° 8453/94 los investigadores cobraban un ítem vinculado con la dedicación exclusiva. En algunos de nosotros este ítem representaba hasta el 50% del sueldo. La Agencia quitó este ítem en una época de altísima crisis. Esto generó un grave conflicto entre las autoridades de la Agencia y los investigadores del CEPROCOR, el cual llegó a la justicia. Finalmente, luego de dos años (en 2004), la Justicia exigió la inmediata restitución salarial a los investigadores.

Permítame hacer un análisis sencillo para poder comprender y luego su opinión. Cuando la Agencia les quita ese adicional por dedicación exclusiva, lo hace en el marco de un decreto, a consecuencia de una crisis económica complicada a nivel nacional también. Un estado de emergencia en el que se dijo –como con Mestre- “vamos a achicar la estructura y reducir el gasto público”. Una de las cosas que ocurrió fue que –a modo de gesto- las autoridades

superiores de la Agencia se redujeron sus propios sueldos, además de dejar sin efecto contratos, etc. Fue un momento de crisis.

Sí, el período 2002 – 2004 fue demasiado tenso. A partir de 2004 la situación fue distendiéndose y pudimos llegar al 2007 a un cambio de Gobierno con mayor tranquilidad.

La tercera crisis del CEPROCOR fue con el cambio de gestión, del Dr. De la Sota (1999 - 2007) al Cr. Schiaretti (2007 - 2011). Cuando asume el Gobernador Schiaretti se disuelve la ACC SE y por Ley Provincial N° 9454/07 se crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT), con la finalidad de ampliar las funciones que hasta ese entonces ejecutaba la ACC SE y de jerarquizar a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la provincia. En esta nueva estructura el CEPROCOR se constituyó como una Subsecretaría de Estado dependiendo orgánicamente y de manera directa del MinCyT. Yo fui designado subsecretario del CEPROCOR. Esta nueva estructura, si bien jerarquizaba al Centro ya que de una simple unidad operativa de la entonces ACC SE pasaba a constituirse en una Subsecretaría del Estado provincial, su funcionamiento requería otro modelo jurídico-administrativo, más adecuado a este tipo de instituciones que presentan otra dinámica.

Claro. El CEPROCOR tuvo que incorporarse a la estructura de un Ministerio.

Sí, claro. Las instituciones que, como el CEPROCOR, se dedican a la investigación y a la transferencia de tecnología, requieren para su funcionamiento de gran agilidad administrativa para la compra de insumos y equipos, el mantenimiento de los mismos, la contratación de servicios con terceros, la gestión de sus recursos humanos, etc.; porque los tiempos modernos en los que la competitividad depende cada vez más de la generación y uso de un conocimiento que cambia a velocidad vertiginosa, no permiten las demoras propias de la administración pública, diseñada para otras situaciones más estables. Por esta razón, en el mundo, todos los organismos científicos y tecnológicos de envergadura gozan de autarquía. Se hacía entonces imprescindible recuperar el grado de autonomía para el funcionamiento del CEPROCOR de tal manera que le permitiera cumplir con la misión y los objetivos institucionales en forma eficaz, para asegurar su competitividad en el medio.

Esta rigidez en el funcionamiento del Centro provocó la tercera crisis. El CEPROCOR así no podía funcionar.

Luego de intensas gestiones, en 2009 la Legislatura provincial sancionó la Ley 9717/09 mediante la cual se le devolvía al Centro su autarquía. El CEPROCOR se constituía nuevamente en una estructura descentralizada y con

capacidad de autoadministrarse, conforme a estatutos orgánicos provenientes del Poder Ejecutivo Provincial, pero con plena capacidad para administrar el presupuesto anual que le asigna el Estado, los fondos propios que genera por la venta y transferencia de sus servicios al sector privado, y los royalties que recibe de éste por la comercialización de los productos generados a partir del conocimiento transferido. En mi gestión como subsecretario de Estado (subsecretario de CEPROCOR) se le devolvió la autarquía al Centro, la misma que hoy disfruta. No puedo dejar de nombrar y reconocer a los profesionales que, como miembros de mi gabinete, me acompañaron durante el funcionamiento del CEPROCOR como Subsecretaría de Estado. Juntos transitamos un camino intenso no exento de dificultades. Estos profesionales son: el Lic. Marcelo Machado (como director de Gestión Tecnológica), el Lic. Alejandro Germanier (como subdirector del Polo Tecnológico CEPROCOR) y la Mgter. María Gabriela Dignani (como jefa de Interfase con el Sector Productivo).

Luego, en el año 2010 se deroga la Ley Provincial Nº 8453/94 y se sanciona la Ley Nº 9876/10, del Escalafón del Personal Científico y Tecnológico de la Provincia de Córdoba, creándose el Sistema de Innovación Científico Tecnológico de la Provincia de Córdoba. Reflexión final: Los orígenes del CEPROCOR se remontan a la década



Año 2000. R. Kiyomi Mizutamari – Mariana Fazzina (Directora Médica de TRB Pharma Argentina SA) - Pablo E. A. Rodríguez - Carlos Landa – Alessandro Di Nápoli (Vice-Presidente de TRANS BUSSAN – Suiza). (Foto archivo personal de Rodríguez).



Año 2004. Carlos Landa – Lorenzo Romanenghi (Presidente de TRB Pharma Argentina SA) – Pablo E. A. Rodríguez - Alessandro Di Nápoli (Vice-Presidente de TRANS BUSSAN – Suiza) – R. Kiyomi Mizutamari. (Foto archivo personal Rodríguez)

del 90 del siglo pasado, cuando a instancias de la iniciativa de un grupo de investigadores universitarios, surgió la idea de crear un espacio en el ámbito público provincial dedicado a la producción de conocimiento mediante la investigación científico-tecnológica, y la transferencia de ese conocimiento a la sociedad.

Es único en su género en el interior del país y merece ser un orgullo para todos los cordobeses.

Han pasado 30 años desde el nacimiento del Centro. No fueron años fáciles y como otras instituciones científicas del país, atravesó diferentes crisis políticas y económicas desde su

creación. La historia política de la provincia de Córdoba marcó profundamente al Centro, con períodos de esplendor y excelencia científica reconocidos, pero también con períodos con dificultades. Es de esperar que la autarquía recuperada se mantenga y consolide al Centro, permitiéndole seguir cumpliendo con los objetivos para el cual fue creado. Es de esperar también que esto sea acompañado por decisiones políticas acertadas, capacidad organizativa, e inteligencia para concebir qué tipo de conocimientos se necesita y es capaz de producir la provincia de Córdoba.

2008 -Visita a la Subsecretaría CEPROCOR
(sede Punilla) del Ministro Tulio Del Bono
(Foto archivo personal Rodríguez)



HISTORIA PERSONAL

Y remontándonos a los primerísimos comienzos, ¿cuándo se incorporó al proyecto?

El proyecto inicia a fines de los años 80 del siglo pasado. En ese entonces los Dres. Jorge Pérez (secretario de Ciencia y Tecnología de la Provincia) y Carlos Landa (investigador del CONICET que trabajaba en el CIQUIBIC) -ambos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba- invitan a investigadores, profesionales y estudiantes que estaban haciendo su doctorado, a incorporarse al proyecto CEPROCOR. La convocatoria fue amplia y multidisciplinaria dirigida hacia profesionales que estaban trabajando en temáticas de interés para la iniciativa.

¿Y usted por qué fue convocado?

Por esos años yo ya venía haciendo investigación “aplicada” como se decía entonces. Investigaciones orientadas al

desarrollo de productos y procesos destinados al sector de bienes y servicios público y privado. Muchos de estos desarrollos fueron ejecutados y patentados a nivel nacional e internacional, mucho antes de la creación del CEPROCOR. Es importante resaltar que por esos años hacer investigación aplicada desde el sistema universitario no era común, e incluso no muy bien visto. En el año 1986 me recibí de bioquímico en la Universidad Nacional de Córdoba y en ese mismo año entré a trabajar en el laboratorio del Dr. Federico A. Cumar, en el CIQUIBIC (Departamento de Química Biológica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba - CONICET). Con el Dr. Cumar, una de las mentes más brillantes de la ciencia argentina, no solo llevé adelante proyectos de investigación aplicada, sino que también realicé mi formación de posgrado, realizando primero una Maestría en Química y luego un Doctorado en Ciencias Químicas. Lamentablemente el

doctor Cumar falleció en 1994. Al momento de su fallecimiento era el Presidente del CONICOR. Recuerdo que me recibí de bioquímico un día de diciembre de 1986, fui a la colación de grado con mis viejos y al día siguiente entraba a trabajar con esta bellísima persona. Con el Dr. Cumar llevamos adelante proyectos en el marco de los convenios de transferencia de tecnologías firmados entre CIQUIBIC y el Grupo Farmacéutico Beta (Laboratorios Beta S. A. y Laboratorio Farmatecnia S. A., ambos en Buenos Aires, Argentina). Estos proyectos estaban vinculados con la obtención de principios activos (gangliósidos) útiles para salud humana y se ejecutaron durante el período 1986 - 1997.

Estos convenios de transferencia de tecnologías representaron uno de los primeros antecedentes de vinculación entre el sistema científico y las empresas, en épocas en donde este tipo de interacción no era frecuente ni muy bien vistas, y fueron considerados por el CONICET como ejemplos de vinculación universidad – empresa.

Los gangliósidos fueron comercializados por el Grupo Farmacéutico Beta en el mercado farmacéutico argentino como especialidades medicinales para salud humana. Los procesos desarrollados fueron patentados entre los años 1990 y 1993, tanto a nivel nacional, como internacional. En 1991 integré el equipo de investigación del CIQUIBIC que desarrolló y puso a punto un innovador método para la detección precoz del

Vibrio cholerae, en el marco de un convenio firmado entre CIQUIBIC y la Secretaría de Ciencia y Tecnología que dirigía el Dr. Jorge Pérez. El método fue validado en el Hospital Cayetano Heredia de la ciudad de Lima, República del Perú, durante la epidemia de cólera que azotaba a ese país, y empleado para la detección de los primeros focos de cólera en Argentina, específicamente en la provincia de Salta y para el diagnóstico de los primeros casos de cólera en la provincia de Córdoba. El método fue patentado en Argentina en 1992 y transferido al Laboratorios de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba. Durante los años 1992 y 1993 realicé tareas de investigación, desarrollo e innovación en el Instituto di Ricerche Biomediche “Antoine Marxer”, RBM, SpA (Ivrea, Torino, Italia), relacionadas con priones, patógenos infecciosos responsables de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, humanas y animales. Los resultados de estos trabajos se volcaron en una patente Argentina en el año 1992.

Esto le valió ser convocado para lo que después fue el CEPROCOR...

Claro. Uno de los justificativos para la creación del CEPROCOR era que no había realmente una conexión entre ciencia y tecnología y la sociedad. Esos proyectos que le mencioné representaban un espejo frente a esa deficiencia que se notaba en Córdoba por entonces.

Es interesante lo que está contando, porque es otro antecedente de transferencia además de los que comenzaba a hacer el CEQUIMAP.

Estas fueron experiencias ejecutadas desde el CIQUIBIC. El CEQUIMAP (creado en 1983) no participó en ninguna de ellas.

Fueron pioneros en una época donde la transferencia no estaba instalada...

Totalmente, no igualado. Era la primera vez que en el sistema universitario -a través de un convenio de transferencia de tecnología- ingresaba dinero que no era del sistema público. Con esa plata me acuerdo se remodeló el laboratorio, el bioterio, compramos libros; se hicieron algunas modificaciones en la infraestructura edilicia de la institución.

Antes que me olvide, déjeme que le haga un comentario ya más reciente en el tiempo. La primera transferencia internacional en el campo de los principios activos con utilidad para salud humana que realizó el CEPROCOR fue un proyecto de mi autoría: "*Agreement for the development and transfer of patentable technology and know-how on specific active immunostimulators base on GM2 or GD2 isoforms or Fuc-GM1 ganglioside or derivatives (2001). Laboratoire Medidom SA (Sarnen, Obwalden, Switzerland)*", perteneciente al Grupo Farmacéutico TRB Pharma / Chemedica SRL (Geneva, Switzerland). Esta transferencia de tecnología incluyó

la cesión de varias solicitudes de patentes de invención en Argentina que durante la ejecución del proyecto se habían generado.

¿Qué medicamento era?

No se trataba de un medicamento. Nosotros habíamos descrito un antígeno presente en melanoma. El melanoma (cáncer de piel) tiene ciertos antígenos que se estudiaban en aquel momento como blancos de terapias inmunológicas activas o pasivas. Nosotros habíamos descrito en aquel entonces (inclusive con solicitudes de patentes presentadas en Argentina y después transferidas), un antígeno en particular en las células de melanoma que podía ser un mejor blanco para esas terapias. Estos resultados fueron de interés para el laboratorio suizo y en 2001 la ACC SE le transfirió estos conocimientos.

Qué recorrido. No es fácil crear un Instituto de ciencia y sostenerlo. Me parece que el mérito mayor es que se haya sostenido 30 años.

Fue una experiencia muy interesante el CEPROCOR, **vino a llenar un vacío** que había por aquellos años. Que el científico básico se vincule con el medio productivo era casi una herejía en esa época.

"El CEPROCOR fue una experiencia muy interesante y vino a llenar un vacío que había por aquellos años"



Año 2000. Pablo E. A. Rodríguez - Carlos Landa – R. Kiyomi Mizutamari. (Foto archivo personal de Rodríguez).

Pareciera que recién en los años ´90 comienza a cambiar un poco esta mirada...

En aquella época el sistema científico no estaba preparado, ni pensado para ejecutar proyectos de transferencia. Hoy esa situación cambió. Para la época en que se discutía la creación del CEPROCOR (finales de los años 80 y principios de los 90 del siglo pasado), la relación entre el sector de bienes y servicios (público y privado), y las universidades era prácticamente nula y muchas veces esta interacción era mal vista por las propias universidades. Pasarían varios años hasta que estas últimas empezaran a involucrarse con el sector productivo, tímidamente al principio y enérgicamente después, transmitiendo y difundiendo el conocimiento a la sociedad; dando lugar a que las mismas adquieran una nueva función, la que se ha dado en llamar la "tercera misión" de las universidades. Una misión complementaria de sus funciones básicas: docencia e investigación.

Muchísimas gracias por todos sus aportes doctor.

A usted. Me hizo revivir esas épocas que tenía un poco olvidadas, pero que sin dudarle fueron muy importantes para mí.

ACTUALIDAD

El Dr. Pablo E. A. Rodríguez dejó el CEPROCOR en el año 2011. Desde entonces, continúa con sus actividades vinculadas a la ciencia, la tecnología, la innovación y la educación en las ciencias, desde otras reparticiones del Estado provincial y asociado a distintos centros e instituciones del sistema científico nacional y provincial.

El Dr. Rodríguez es Investigador Superior de la Ley de Ciencia y Tecnología de la provincia de Córdoba (Ley N° 9876 del Escalafón del Personal Científico y Tecnológico de la Provincia Córdoba) y actualmente realiza tareas relacionadas con:

- El estudio de la función biológica de carbohidratos complejos presentes en glicosfingolípidos (gangliósidos en particular);
- El estudio de la interacción de proteínas amiloidogénicas con lípidos en la interfaz aire-agua;
- La síntesis de fosfato de hierro (II) y litio (LiFePO_4) nanoestructurado por mineralización de nanofibras de proteínas amiloideas, como materiales activos para baterías de litio;
- La obtención de combustibles líquidos sintéticos por pirólisis de plásticos de desecho; entre otras.





30° Aniversario
CEPROCOR
CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS
1992-2022

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**



CÓRDOBA
entre todos